
10 - ENMIENDA A LA TOTALIDAD PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PARTIT SOCIALISTA DE CATALUNYA A LA MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES VOX Y PARTIDO POPULAR RESPECTO A LA FIGURA DE LA BAILAORA LA SINGLA.

El Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, con 22 votos a favor [PSC, ERC y C's] y 4 en contra [PP y VOX] de los/las 26 concejales/concejales asistentes, **aprueba** la siguiente moción:

“La Singla, o también conocida por su familia y amigos/as, Antonia, fue y es una bailaora de importante relevancia en la historia del mundo del flamenco, y todavía más teniendo en cuenta del origen tan humilde como el suyo, y con las características en las que Antonia Singla Contreras, nació.

Para el Ayuntamiento ha sido y siempre será una mujer referente, una luchadora, una artista nata. La Singla es sinónimo de orgullo y de emoción para la ciudad de Santa Coloma de Gramenet.

La Singla, representa una figura a nivel internacional, y paralelamente una mujer fuerte, carismática, pero muy modesta y sobre todo con una magia difícil de encontrar y replicar.

Para nosotros conocer su historia, y sobre todo reconocer a La Singla ha sido siempre motivo de interés y de honor. Poner la mirada en su figura, representa sentir admiración por su trayectoria profesional y artística pero también, invita a quererla por la calidez que despierta como persona, y por su arte incomparable e innato.

La Singla, simboliza los valores que desde el Ayuntamiento de Santa Coloma, y específicamente desde el Departamento de Cultura se defienden y trabajan, como son: ser un testigo artístico directo, una referente fundamental de la identidad de nuestra ciudad y una herencia cultural insustituible, digna de transmitir a las generaciones futuras.

Los poderes públicos, y la Administración local, tenemos el deber de asumir la protección y difusión de la historia, el arte y el patrimonio cultural local, dentro de la esfera de nuestras competencias, por eso ya en el **mandato de 2019-23 el equipo de gobierno** se reunió con **Paloma Zapata**, la directora de la **Película-Documental sobre Antonia La Singla, en el 2019**, proyecto en el que creyeron firmemente, y en el cual nos sumamos a colaborar en la financiación de éste, realizando al 2020 un convenio de colaboración.

Durante este mandato actual, hemos continuado la relación, en septiembre del 2023, nos reunimos con Paloma Zapata, para continuar trabajando en la línea de reconocimiento hacia La Singla, y de esta reunión surgió, entre otros, la fecha del estreno del Documental en el Teatro Segarra, el día 3 de noviembre del 2023, al cual lógicamente invitamos como miembros de honor a La Singla, y a su familia.

En este acto estuvimos personalmente con Antonia y desde entonces hemos mantenido una relación fluida hasta la actualidad.

De hecho, recientemente se han activado otros mecanismos para continuar dando visibilidad y poner en valor públicamente su figura y persona, que se llevarán a cabo este mismo 2025.

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero - Reconocer y honrar a Antonia Singla Contreras, conocida como La Singla, como persona y artista influyente en la historia, específicamente en el ámbito cultural de nuestra ciudad.

Segundo - **Continuar trabajando** para ensalzar y fomentar la visibilidad de la figura de La Singla, siguiendo el procedimiento legal que se establece al Reglamento de la ***Comissió del Patrimoni Arquitectònic, Cultural, Natural i Lingüístic***, que fue aprobada por el Pleno del ayuntamiento y publicado en el DOGC del 12 de noviembre de 2024, después de haber sido sometida al periodo de información pública legalmente establecido.

Tercero - **Instar** a la familia Singla y a las entidades flamencas y culturales que encabecen esta petición, para así pues poderlo estudiar y llevar a cabo de forma colaborativa y lega, según el reglamento de ***Comissió del Patrimoni Arquitectònic, Cultural, Natural i Lingüístic.***”